

ACTA N° 228-A.

--En Santiago, a veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco, siendo las 16.40 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta para tratar la materia que se señala a continuación.

--Asisten los señores Jefes de Estados Mayores del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Defensa Nacional y el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

1.- EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE BOLIVIA.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Quisiera hacer, primero, un muy breve resumen de los antecedentes que hay sobre el tema en análisis.

Desde el año pasado están efectuando estudios al respecto personal del Ministerio de RR. EE., del Comité Asesor de la Junta y del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

En estos estudios se llegó a la conclusión de que había tres alternativas de solución a las aspiraciones bolivianas. La primera sería, en términos muy generales, ampliar las facilidades de tránsito que establece el Tratado de 1904. La segunda es dar un enclave en la costa de Antofagasta, conectado a Bolivia por un corredor o por un ferrocarril. Y la tercera era ceder a Bolivia un corredor junto al límite con el Perú.

El 9 de junio de 1975, por orden del señor Presidente, ofrecí verbalmente al Embajador Gutiérrez la primera alternativa; es decir, la ampliación de las facilidades de tránsito. El Embajador Gutiérrez partió a Bolivia y luego, el 23 de julio, me contestó diciendo que el Presidente Banzer, en resumen, había manifestado que estimaban muy interesante la oferta nuestra, pero que preferían tratar primero el asunto fundamental. Informé entonces al señor Presidente el día 6 de agosto. Por orden del señor Presidente, le expresé al Embajador de Bolivia que era necesario que hicieran una proposición concreta.

El 25 de agosto, el Embajador Gutiérrez me trajo una proposición concreta. El me manifestó que había preferido traerla en forma verbal. Sin embargo, dentro de las sutilezas diplomáticas, a pesar de que esto era una presentación verbal, me entregó una "memoire" que contenía los puntos de la proposición.

En buenas cuentas, en esta memoire se piden las tres alternativas consideradas anteriormente; es decir, piden enclave, piden corredor y solicitan ampliar las facilidades de tránsito.

Antes de darle lectura, deseo expresar que anteriormente se había estudiado una posible contestación en el caso de que, como lo esperábamos, pidieran el corredor por el Norte. Llegamos a un acuerdo general con el Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores y consultando también a los ex Cancilleres Conrado Ríos Gallardo, Julio Philippi y Germán Vergara.

Entonces, daré lectura a la proposición verbal, a la ayuda memoire que acompañaba la proposición verbal. Este es un documento que viene sin ninguna firma ni iniciales, pero sí viene con el timbre de la Embajada de Bolivia, y dice lo siguiente:

"El Gobierno boliviano, con el fin de precisar los lineamientos para una negociación que permita alcanzar soluciones mutuamente convenientes y adecuadas a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia, ha considerado oportuno presentar al Gobierno de Chile los criterios concretos que a su juicio deben servir de base para un acuerdo sobre este problema:

"Cesión a Bolivia de una costa marítima soberana entre la Línea de la Concordia y el límite del radio urbano de la ciudad de Arica. Esta costa deberá prolongarse con una faja territorial soberana desde dicha costa hasta la frontera boliviano-chilena, incluyendo la transferencia del Ferrocarril Arica-La Paz.

"Adopción de un régimen que signifique autonomía para Bolivia en las operaciones vinculadas a la realización de su comercio exterior por el puerto de Arica, de acuerdo con la proposición formulada por el Gobierno de Chile." --La proposición formulada comprendía la concesión o arriendo, por un plazo más o menos largo, del Ferrocarril en la parte Arica-La Paz.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Y estaba considerada también la zona franca. ¿No es cierto?

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Y estaban considerados almacenes francos. Un almacén que no tuviera doble candado, como son hoy día, sino que el candado boliviano.

"Cesión a Bolivia de un territorio soberano de 50 kilómetros de extensión a lo largo de la costa y 15 kilómetros de profundidad en zonas apropiadas a determinarse alternativamente, próximas a Iquique, Antofagasta o Pisagua.

"La faja costera señalada en el punto anterior estará conectada con el actual territorio boliviano de acuerdo con las siguientes características:



"a) Facultad de Bolivia para proyectar, construir, operar y mantener todas las obras de infraestructura necesarias a los fines de una efectiva vinculación (ferrocarril, carreteras, oleoducto, etc.).

"Las obras antes señaladas tendrán carácter internacional con facultad de uso irrestricto en todo tiempo y circunstancias por Bolivia y Chile."

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Si no entiendo mal, dice que entre los 15 kilómetros de costa que se le cedan en cualquiera parte, habrá, además, una zona en la cual Bolivia tendrá derecho entre estos 15 kilómetros de costa y el territorio boliviano a efectuar soberanamente cualquier cosa a través del territorio chileno. ¿Eso es lo que se entiende?

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Es decir, dice: "Cesión de un territorio soberano de 50 kilómetros de extensión y 15 kilómetros de profundidad". Luego agrega: "La faja costera señalada en el punto anterior estará conectada con el actual territorio boliviano de acuerdo con las siguientes características:

"a) Facultad de Bolivia para proyectar, construir, operar y mantener todas las obras de infraestructura necesarias a los fines de una efectiva vinculación (ferrocarril, carreteras, oleoductos, etc.)."

No es exactamente un corredor.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- ¿Y cómo lo entenderíamos, entonces?

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Lo entenderíamos bajo el mismo régimen que tiene el oleoducto actual. Es un oleoducto que es de ellos, el Sica Sica. Esa es la idea.

El documento agrega: "Las obras antes señaladas tendrán carácter internacional con facultad de uso irrestricto en todo tiempo y circunstancias por Bolivia y Chile.

"Las carreteras, ferrocarriles, oleoducto y otras obras complementarias serán de propiedad del Estado boliviano."

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Desde el momento que hay una carretera o un ferrocarril de propiedad del Estado boliviano, quiere decir que es una faja, que puede ser de 2 ó 3 ó 400 ó 300 metros de ancho, que correría a través del territorio chileno hasta el territorio boliviano.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- El documento prosigue en la siguiente forma: "La interconexión entre ese territorio costero y el de Bolivia solamente tiene como objetivo la creación de una infraestructura de transpor-

te eficiente para el desarrollo de la economía boliviana. El régimen jurídico a que estarían sujetas tales obras será similar al establecido para el oleoducto Sica Sica a Arica.

"El Gobierno de Bolivia estará dispuesto a considerar como asunto fundamental de la negociación los aportes que puedan corresponder como parte integrante de un entendimiento que consulte recíprocos intereses". Vale decir, en esta frase velada así quiere decir que habría una compensación económica o territorial.

La proposición que nosotros teníamos respecto de esto era un proyecto de protocolo entre Bolivia y Chile, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 1°.- Chile cederá a Bolivia el territorio comprendido entre los siguientes límites: por el Norte, la Línea de la Concordia; por el Este, el actual límite boliviano-chileno; por el Sur, la ribera norte de la quebrada del Río Lluta hasta un punto intermedio entre Puquío y Putre, desde donde seguirá hacia el noreste hasta el Cerro Carviri por el Oeste, el Océano Pacífico.


"Artículo 2°.- Chile cederá, asimismo, sus derechos sobre el mar y la plataforma submarina en la zona comprendida entre el paralelo de la Línea de la Concordia y el paralelo de la desembocadura del Río Lluta, hasta 200 millas de la costa.

"Artículo 3°.- Bolivia cederá a Chile una superficie similar de territorio contiguo a la frontera boliviano-chilena". --De superficie similar; vale decir, kilómetro por kilómetro--.

"Artículo 4°.- Bolivia adquirirá a Chile los siguientes bienes instalados en el territorio descrito en el artículo 1°: el Aeropuerto de Chacalluta, en tantos millones de dólares; el Ferrocarril de Arica a Visviri, en tantos millones de dólares; las azufreras del Tacora, en tantos millones de dólares". Y cualquiera otra instalación que pudiéramos ver. Estas son las principales que se me han ocurrido.

"Artículo 5°.- Bolivia autorizará a Chile el empleo total de las aguas del Río Lauca.

"Artículo 6°.- Bolivia respetará las servidumbres a favor del Perú en el territorio referido en el artículo 1°, que señala el Tratado de 1929 y que se refieren al uso de los canales Itusúma y Mauri y al derecho de paso del Ferrocarril de Arica a Tacna por esta área". Eso está en el Tratado actual con Perú.



"Artículo 7°.- El Tratado de 1904 con las modificaciones aquí expresadas, se mantendrá vigente en todas sus partes, especialmente en lo que se refiere a delimitación fronteriza y a facilidades de tránsito.

"Artículo 8°.- Bolivia deja constancia de que esta salida soberana al mar constituye la solución definitiva al problema de mediterraneidad que la ha afectado.

"Artículo 9°.- Este Protocolo tendrá valor cuando se cumplan dos condiciones previas: primero, que el Perú exprese su acuerdo con la cesión del territorio referido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Protocolo de 1929 y, segundo, que la mayoría de los Estados miembros del TIAR sirvan de garantes a la inviolabilidad del territorio que Chile cedería a Bolivia según el artículo 1° del presente Protocolo."

Esto no lo presentaríamos así a Bolivia, sino que, lógicamente, iríamos por escalas presentando verbalmente una contestación a lo que verbalmente ellos exigieron. La proposición es contestarles primero que, de acuerdo con lo dicho por el General Banzer, estimamos que debe tratarse primero el tema fundamental y dejar lo comercial para después; vale decir, la ampliación de las facilidades de tránsito.

En cuanto al pedido este del enclave, se estima rotundamente que no. Que eso no es negociable. Y respecto del pedido de la cesión de la costa marítima, decirles que en principio estaríamos de acuerdo nosotros, pero con una delimitación que no sería exactamente ésa que dicen, "hasta el radio urbano de la ciudad de Arica", y para eso previamente tendríamos que hacer la consulta correspondiente al Perú.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE DE LA JUNTA.- A mi juicio, si hay algún problema de consulta, tendrían que hacerla ellos. Nosotros no nos metamos en nada. Mantengámonos al margen.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- En la consulta, el Tratado es entre Chile y Perú y el artículo 1° del Protocolo dice: "Ninguno de los dos países podrá sin previo acuerdo de la otra parte, cualquier cesión de territorio comprendido en ese Tratado". Por lo tanto, indudablemente que esa gestión debe hacerla Chile. Si no, seríamos acusados de no pedir el acuerdo previo. Nos pondría en graves dificultades con Perú.

Ahora, la negociación de qué es lo que llegaríamos a ceder y a recibir de Bolivia tiene que ser entre Chile y Bolivia. La parte correspondiente a la autorización para dar la faja tendría que hacer la consulta correspondiente Chile a Perú, de acuerdo con el Protocolo. En ningún caso creemos que

debe haber una negociación tripartita. En ese caso, Perú querría aparecer como mediador.

Traje mapas con mucho detalle por si se quiere ver la zona que se podría proponer y, al respecto, dentro de esta zona, hay dos alternativas. Una sería darles una faja de un ancho más o menos parejo, alrededor de 10 kilómetros, y la otra sería contemplar, tal como expresamos aquí, que la faja ésta, su límite por el Sur sería la ribera Norte de la Quebrada del Río Lluta, de modo de dejar todo el valle de Lluta, que es tan fértil y explotado, en manos de Chile, hasta un punto intermedio entre Puquío y Putre, que es donde prácticamente ya el río recurva para, desde ahí, seguir por los obstáculos naturales hacia el Noreste, hacia el Ferrocarril. Es decir, esto seguiría Nevados del Putre, Cerro Coltita, ambos próximos a los 5 mil metros de altura, y Cerro Carpire, ya en la frontera.

Si nosotros diéramos esta faja así ampliada, también podríamos pedir una compensación territorial mayor de parte de Bolivia, que nos dejaría mayor posibilidad de captar aguas en la frontera de la provincia de Antofagasta.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Quisiera hacer una pregunta. ¿Por qué la Cancillería mantiene dos políticas diferentes: una frente a la situación que tenemos en el Beagle, con la situación que tenemos en el Norte? En la situación que tenemos en el Beagle, el Gobierno de Chile ha sido intransigente a ceder hasta la isla más pequeña, aunque sea una piedra, a pesar de no haber tenido una guerra y no haber sido conquistada con sangre chilena, sencillamente porque estamos afectos a un Tratado y se exige respeto de ese Tratado que fue negociado el año 1881.

En cambio, en este momento estamos cediendo a una presión que durante los últimos 15 ó 20 años Bolivia ha mantenido a través de todas las organizaciones internacionales del mundo haciéndonos aparecer a nosotros como los victimarios de un país, en circunstancias de que se les han dado todas las facilidades que jamás habían tenido ni podrán tener por su incapacidad económica y su incapacidad empresarial para poder tener puertos donde realmente desarrollar su economía. Nosotros les estamos dando los puertos, nosotros les estamos dando las facilidades, nosotros les estamos dando los ferrocarriles, les estamos construyendo los caminos. Y hoy día, en un momento tan difícil como el que vamos a enfrentar ante las Naciones Unidas, Bolivia hace de esta situación que se viene arrastrando por años, en que Chile nunca ha sido suficientemente fuerte para decirles: "No, señores. Uds. tienen un Tratado y sólo podemos darles facilidades dentro del Tratado". Pero sin movernos del Tratado, porque Chile ha sostenido la intangibilidad del Tratado. Por eso, llegar a pensar en negociar y darles una faja siquiera del territorio, cuando, en cambio, en el otro extremo del país

no cedemos ni una isla, bueno, ¿cuál es nuestra posición real?

El señor MINISTRO DE RR. EE.- En primer lugar, no es una cesión nuestra, sino que es un trueque. El territorio que se cedería a Bolivia no tiene ningún pueblecito, ninguna industria, ningún valor fuera de las Azufreras del Tacora.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- ¿Y qué importancia es tener las Decase (?); qué importancia tiene la Isla Snipe? No hay nada ahí. Absolutamente nada. Sencillamente, la soberanía de Chile.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Por lo tanto, esto no es una cesión, sino que es un trueque. Chile tiene, supongamos, una superficie de 750 mil kilómetros cuadrados. Terminado esto, vamos a tener los mismos 750 mil Km.<sup>2</sup>, porque estaríamos recibiendo el equivalente de la misma superficie. Esa sería una de las condiciones y ahí, ante la opinión pública, me parece que sería bien recibida, sería aceptable.

El señor (no se sabe quién dijo esto): ¿Y el territorio marítimo cómo se compensaría?

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Indudablemente, el territorio marítimo no tendría ninguna compensación.

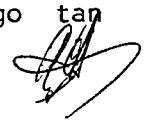
El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Requiere de un factor de estimación.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Les he dicho: el trueque del agua dulce por el agua salada. Lo que ganaríamos nosotros serían posibilidades de tener más agua para Chuquicamata, Calama, Antofagasta, principalmente; regadío de algunos pequeños valles.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Entiendo que esto sería un proyecto borrador de Protocolo que se habría alcanzado entre conversaciones de la Cancillería con Defensa y con los ex Cancilleres. ¿Eso es correcto?

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Sí. Digamos, hemos expuesto esta idea. ¿Cómo nació esta idea, en realidad? Después del 6 de agosto, el General Arella no fue a contarme como le había ido, y concurrió acompañado por el señor General Brady. Yo los recibí acompañado por el Subsecretario y el Asesor Político. Entonces, en presencia de estas personas él expresó que no como idea de él, sino que dijo: "El Estado Mayor de la Defensa está de acuerdo en esto." Agregó: "Nosotros debemos cederles y cederlo luego".

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Esa es la opinión del Estado Mayor de la Defensa no más. Pero la cesión del territorio es algo tan trascendente, que es a nivel superior de Gobierno.



El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- El dijo frente al Ministro de Defensa.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Pero considero que solamente son ideas.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Hay un acuerdo en principio entre lo que se ha estudiado que, desde luego, es nuestra sugerencia, nuestra proposición. Pero quiero aclarar que no es una cosa que se le ocurrió al Ministro de Relaciones o al Ministerio de Relaciones, sino que hemos estado tanteando y hemos hecho consultas al respecto.

Conrado Ríos dijo: "Yo creo que ésta es la mejor solución". Julio Philippi manifestó: "Me parece que la solución es buena". Lo único, que tuvo la misma reserva que tengo yo hasta el momento en el sentido de qué gana el Perú con esto, por qué va a aceptar el Perú esto. Me parece que no va a aceptar. Y la reserva principal que teníamos, que habíamos hecho era de que, al ceder esta faja, se quitaba este espacio que le da seguridad a la defensa de Arica. Pero si nosotros hacemos que Bolivia pida a la Organización de Estados Americanos que sirvan de garantes, porque, desde el punto de vista de Bolivia, lo que siempre hemos dicho nosotros es: "Bueno, y quién le garantiza a Ud. que en un año más o en 5 años más, con otro Gobierno Perú llegue y nos invada y diga

Eso, incluso, se lo dije al Presidente señor Banzer en Charaña. Entonces, si acaso hay una inviolabilidad garantizada por los demás Estados, me parece, no voy a decir que es imposible, pero indudablemente que se va a hacer mucho más difícil para Perú lanzarse a una agresión a través de este territorio. De modo que, a mi juicio, habría una gran ventaja desde el punto de vista político-estratégico. Nosotros siempre hemos tenido problemas al Norte, el otro al Este y al Sur. Con esto estimo que quedaría neutralizada la parte Norte, porque tendríamos mucho mejores las relaciones con Bolivia y contaríamos con un aislador por el lado del Perú. Entonces, esto nos permitiría hacer mejor centro de gravedad al Este y al Sur; o sea, con el frente argentino.

El señor JEFE DEL EST.MAYOR ARMADA.- Me da la impresión de que esto sería abrirle los apetitos a Bolivia más que otra cosa, porque si el Tratado de 1904 ahora lo están volviendo a actualizar, ¿quién no nos asegura que en unos 50 años no vuelvan con otros apetitos diciendo que ese pequeño corredor no les resolvió el problema?

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Bueno, ésa es una cosa que, fuera de que apareciera ahí una cláusula de que Bolivia dice que con esto queda solucionado su problema, indudablemente que nosotros no podemos garantizar de que no vayan a pedir más. Desde luego, hay que partir de la base de que esto no es una cosa espontánea que nosotros estemos pidiendo. Ojalá que sigamos así; pero ante la situación que hay, debe recordarse que todas estas con



versaciones con Bolivia se iniciaron pensando que nosotros teníamos amenazas de un V-3. Entonces, gracias a dichas conversaciones con Bolivia, se ha mantenido neutralizado hasta el momento este peligro de un V-3. De manera que por eso se partió conversando.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- ¿Los ex Cancilleres han dado su opinión por escrito?

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- No, señor General. No por escrito. Periódicamente, realizo sesiones almuerzos. Las hacemos en mi casa para mayor privacidad, con los ex Cancilleres. Entonces, ahí conversamos, sobre todo con Conrado Ríos, porque a él le tocó intervenir más activamente en el Tratado de 1929; y con don Julio Philippi, porque de los ex Cancilleres es el hombre que está más lúcido y que es más capaz. Germán Vergara es una persona muy inteligente; habla muy poco, pero hace unos resúmenes muy buenos. En el almuerzo anterior --al último no asistió-- tuve también a Ernesto Barros Jarpa. Esto lo consideramos muy conveniente para ir pulsando cómo piensan ellos y porque son estas pocas personas un grupo pequeño que son los que dirigen la opinión pública.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Ayer estuvo aquí conmigo un famoso Comité que se llama Patria y Soberanía, ex Senador o Diputado. Plantearon el tema y les dije: "Mire, si lo único que nosotros hemos ofrecido ha sido darles facilidades a los contrarios. La única cosa que se ha ofrecido son facilidades (No se entiende lo que agrega a continuación). Pero ellos vienen con esta máquina hace mucho tiempo.

De acuerdo con lo que se acaba de ver en el mapa presentado por el señor Canciller, la única parte donde obtenemos algunas ventajas es en la zona del cerro Zapaleri donde están todas las aguadas. Además, cerca del cajón hay dos lagunas bastante grandes.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- La Laguna Colorada y la Laguna Verde.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Son salares con agua.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Es indudable que el nacimiento del río está pasado para el límite de allá.

En esta materia, también hay un sentido de urgencia, porque, en mi opinión, los bolivianos están extremadamente nerviosos, como se verá por la reacción que han tenido ante la Ley de Seguridad Interior publicada recientemente. Si me permite, señor Presidente, tengo aquí un cable que acaba de llegar, de nues

tro Embajador en La Paz, en que da cuenta de cómo ha reaccionado la prensa. Por ejemplo, el vespertino Jornada trae un titular a lo ancho de la primera página que dice: "Medida del Gobierno chileno cierra toda posibilidad de solución al anhelo marítimo", encabezado por un subtítulo que dice: "Se impone ruptura de relaciones con Chile". El texto informativo señala: "Entrevistados anónimos afirman que las negociaciones se han diluido y fracasado. La diplomacia boliviana ha sido derrotada". El editorial expresa: "Charaña, Chile y el engaño a la buena fe de Bolivia". Otro diario, la Voz del Pueblo, informa: "Podrían ser suspendidas las negociaciones con Chile". En fin, el Embajador de Bolivia estaba histérico. Ayer fue a verme, le mostré la ley y le demostré que era el mismo texto de 1958. Le aseguré que era una coincidencia que no tenía nada que ver con el problema, pero en Bolivia entendieron que esto se estaba publicando para decirles: "No se hagan ilusiones de que les vamos a dar nada del territorio chileno". Realmente, están histéricos todos los que han estado hablando.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Yo no me explico por qué nos hemos ido metiendo en honduras y cada vez comprometiéndonos tácitamente los chilenos en que es urgente entregarle territorio a Bolivia. Acabo de escuchar que habríamos empezado a conversar con Bolivia ante una hipótesis de V-3. Eso para mí es una gran novedad, de que ante la posibilidad de una hipótesis V-3 hayamos empezado a conversar con Bolivia sobre esto.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- El año pasado, cuando se reunió el CONSUSENA, hicieron ver la necesidad de que se neutralizara Perú mediante un contacto con Bolivia. Eso lo plantearon en el CONSUSENA. Debe haber constancia en el acta respectiva.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Contacto con Bolivia, pero no entrega de territorio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Precisamente, como le consta al señor Canciller porque estaba presente, yo en ningún momento les he dicho que les voy a entregar un pedazo de puerto. Todo lo contrario. Le expresé lo siguiente al señor Presidente Banzer: Señor, ¿Ud. está muy apurado? A lo mejor vamos a tener relaciones hoy día y en una o dos semanas más vamos a romper relaciones, porque a lo mejor no se van a satisfacer sus deseos". Y él insistió en que era necesario abrir relaciones. De modo que no hay ninguna oferta en la reunión de Charaña. Ellos están especulando sobre una situación que no se ha planteado.

Ahora bien, en esta primera reunión con el señor Banzer tampoco le abrí la posibilidad de un corredor ni le dijimos que la posibilidad era clara. No le dijimos ninguna cosa. En seguida, la oferta que después les hizo el Canciller de parte mía fue darles mayores facilidades al puerto.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- ¿Y de dónde viene, entonces, esta campaña boliviana en que dan cosas por hechas? Ayer, el señor Banzer gritando altaneramente, lo que significó hoy día una respuesta en el editorial de El Mercurio. Después, haciendo actuar a la O.E.A.; haciendo actuar al Presidente venezolano como una presión, como que nosotros nos hemos comprometido a algo.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- No. Compromiso no ha habido absolutamente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Tuve bastante cuidado de no decir ninguna cosa que fuera a significar un compromiso, de no dejar alguna palabra que nos amarrara. Todavía más: la solución hay que buscarla en forma inteligente con el fin de que puedan tener facilidades. Eso es lo único.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Ahora, mirándolo bajo otro ángulo: si yo quiero hacerle un regalo a un tercero y ese regalo lo tengo que conversar con un segundo antes porque no lo puedo hacer con libre disposición, antes de hablar con el tercero por qué no hablo con el segundo. Si nosotros tuviéramos pensado proyectar una estrategia basada en ese proyecto de protocolo que se ha conversado, para qué abrir el apetito a ese tercero sin antes haber hecho una conversación privada y secreta con el otro diciéndole: "Mire, ¿Uds. aceptarían algún acuerdo, dígame de inmediato, por este sector y por esta línea general que se pudiera conversar, más facilidades aquí?" Porque si esa gente nos va a decir de inmediato que no, por ningún motivo, yo me baso en lo que tenemos contraído y no abrimos más apetito y expectativas hacia otra parte.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Lo que ocurre es que Bolivia había sido muy ambigua en sus planteamientos. Por eso, ahora es primera vez que traen un planteamiento concreto. Es primera vez que dicen: "Queremos esto". Entonces, ahora sería el momento, antes de seguir adelante las conversaciones, de informarle a Perú que Bolivia ha solicitado tal y tal cosa. Y esto, en caso, desde luego, de que nosotros tuviéramos alguna intención de accederle. Entonces, decirles: "Chile encuentra aceptable conversar esto". Y, con tal objeto, les informamos y solicitamos el acuerdo previo que establece el Protocolo del año 1929. Nueva revisión del Tratado. En el Protocolo está contemplado que "no podrá ceder sin previo acuerdo".

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- No podrá ceder, pero podrá conversarlo.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Claro. Hasta el momento, la posición está correcta. Digamos, desde un punto de vista jurídico, nosotros no deberíamos

consultar hasta antes de firmar un protocolo.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Habría que hacer la pregunta en la siguiente forma: "Señor, mire, Bolivia está pidiendo un corredor. Nosotros no queremos conversar antes que Uds. digan si están de acuerdo".

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- A mi juicio, sería conveniente informar al Perú por cortesía --no tenemos obligación-- y por política, porque si vemos que <sup>ante</sup> la sola sospecha que tenían ellos de que el día 6 de agosto les íbamos a entregar el Ferrocarril hizo que montaran todo ese aparato de movilizar la Escuadra hacia el Sur, de desplazar algunas unidades aéreas y otras también hacia el Sur, de mandar al Canciller subrogante a Bolivia a preguntar qué ocurría, eso denota que Perú está sumamente sensitivo y estimo que desde este momento nosotros deberíamos tener un apresto militar especial, porque bien puede ser que Perú, antes que se pudiera producir esta situación, llegara a una solución, a una dirección. Recuerdo que era Ministro de Defensa en ese tiempo y entonces se dijo que la tarea para el frente diplomático era procurar que no tuviéramos problemas en el Norte.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Neutralizar mediante contactos.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Y eso es lo que se ha estado haciendo; pero, como digo, la solución que se ha expuesto tendría esa ventaja de neutralizar en buena parte el Norte. De ahí, quedaríamos en hipótesis de V-1 sola.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Eso es muy posible. Pero es tan posible, como que también, por el otro lado, en lugar de solucionar el problema lo agudice y lo complique todavía más. Y estimo que nosotros les dejaríamos a las generaciones que nos van a suceder un problema en ciernes, un problema potencial. Es decir, puede ser que se solucionara el problema a corto plazo, pero no sabemos qué va a pasar, como dice el señor Almirante, a futuro; que esto sea nada más que un apetito de una cuña de ensanche; que, incluso, pueda el día de mañana haber un acuerdo entre los dos países del Norte para obtener algo más de común acuerdo en vista de los apetitos que ya se le despertaron al amigo mediterráneo.

Por otra parte, escuché que en el texto de ese protocolo se dice: "El problema de la mediterraneidad "que ha afectado" a Bolivia". Con ese lenguaje, nosotros de hecho estamos reconociendo que es un problema que ha afectado a Bolivia. Considero que en las palabras debemos ser muy cuidadosos y tenemos que decir solamente que es "la situación de mediterraneidad de Bolivia", y nada más. Pero no hablar de reconocer nosotros que es un problema que les ha afectado a ellos. Con eso, estamos reconociendo algo que no es efectivo. Debemos decir "si

tuación de mediterraneidad boliviana"; pero eso no es problema para nosotros. Si a ellos les ha afectado, a nosotros no. Si es por eso, Suiza y Paraguay también estarían liquidados, como, asimismo, todos los países mediterráneos.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Entonces, la redacción sería la siguiente: "Bolivia deja constancia de que esta salida soberana al mar constituye la solución definitiva a su situación de mediterraneidad".

El señor ALMIRANTE LEMAY.- Yo no conozco mucho de esto y, a pesar de que la situación es bastante diferente, desearía plantear lo siguiente: si se llegara a ceder lo que Bolivia está pretendiendo y que fuera interpretado por Argentina como una muestra de debilidad, como dijo el señor Almirante hace poco, ¿qué pasaría en el Sur? ¿En qué forma actuarían los argentinos para retirar y para que conversemos directamente con ellos, así como estamos conversando directamente con los bolivianos? No sé si se habrá apreciado esa situación.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- A mi juicio, precisamente al ver que nosotros arreglamos la situación en el Norte, bueno, tendríamos las manos libres y estaríamos más fuertes en el Sur. A mi modo de ver, ésa es la ventaja que se ve.

El señor ALMIRANTE LEMAY.- Hay que recordar que la potencia de nuestros amigos azules es muy superior a la de los dos juntos de aquí del Norte. De modo que hay que estudiar la fuerza <sup>con</sup> mucha más propiedad que estos otros dos.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Claro, pero lo peor es que tengamos que enfrentar la V-3. El peligro de la V-3 siempre hemos dicho que es la única hipótesis, porque puede partir como V-1, como V-2 y V-3.

El señor JEFE DEL ESTADO MAYOR <sup>LA</sup> DE/ARMADA.- Pero les estamos dando una zona de posible concentración a los dos países del Norte, una zona común. Pasan ellos a tener aquí, frente a nosotros, una zona de concentración de sus fuerzas terrestres común. Así que estamos agravando el caso del conflicto en el Norte. Es más fácil que se concentren aquí, en toda esta zona, las fuerzas tanto de verdes como de amarillos.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Y sin control sobre ellos por parte nuestra.

El señor (No se sabe quién expresó esto).- Por otro lado, no sé si estoy en lo cierto, pero en las conversaciones que se llevaron a cabo en 1950, Chile se opuso, las que realizó el señor Walker. Después, las conversaciones del señor Trucco...

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Perdón. Hay que clarificar eso. Sobre las conversaciones del año 1950 hay un documento muy comprometedor para nosotros. Está firmado por don Horacio Walker Larraín, Canciller en ese tiempo. Se trata de un documento en que Chile --lo dice-- estaba dispuesto a cederle un corredor.

El señor ALMIRANTE LEMAY.- Pero Perú se opuso.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- No. Eso fracasó porque la opinión pública armó un revuelo muy grande y no se llegó a nada. Pero ahí sí que se metieron en un documento firmado por el Ministro de la época.

El señor ALMIRANTE LEMAY.- Y ahora la opinión pública va a reaccionar más violentamente a un Gobierno militar que cede terreno.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- En ese tiempo Bolivia decía que por ningún motivo sería canje. Pero ahora el Presidente Banzer ha dejado entender --en esta nota también-- que ellos estarían dispuestos a un canje con territorios contiguos a Antofagasta, donde hay riquezas minerales, etc.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Aquí hay dos cosas trascendentes. Una, como expresé recientemente, es la inconsecuencia de la política de la Cancillería frente a los problemas territoriales similares, porque, aunque se les busquen todas las diferencias, son similares. Y segundo, que Bolivia ha presionado, insisto, al mundo entero y ha puesto en la boca del Presidente de la República, General Pinochet, expresiones que nunca ha dicho, que se han publicado en la prensa de ese país. Han dicho que el señor General Pinochet poco menos que se ha comprometido a darle una salida soberana a Bolivia. El Presidente no lo ha dicho, pero ellos lo han puesto en su boca.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Aún más: les dije: la solución, señor Presidente, de seguir las relaciones puede traer como consecuencia de que a la semana después vamos a romper relaciones.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Eso lo sabemos; pero Bolivia ha usado mañosamente la entrevista en beneficio propio a través de todas las organizaciones internacionales y, así, nos hace aparecer como siendo los victimarios de Bolivia. A mi juicio, puede ser factible la solución que se propuso en Charaña de darles las facilidades. Por último, la concesión de un molo, de un muelle, lo que quieran en ese sentido; un muelle boliviano que puede ser que no tenga sentido, pero se lo construimos. Pero considero que Chile no puede pensar en este momento en ceder soberanamente parte de su territorio. Más aún cuando por tratados internacionales no puede disponer libremente de aquel territorio sin el beneplácito de un tercero. Y ese tercero no va a acceder por ningún motivo, porque ve que con ello pierde un aliado que ha sido permanente a través del tiempo por cuanto ambos tienen el mismo espíritu reivindicacionista de recuperar los te

rrenos que perdieron en la guerra del 79. Esa es la situación real. Cualquiera otra situación es ilusoria.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Respecto de la consecuencia de la política de la Cancillería, tengo una observación que hacer. Recuerdo que en la Academia de Guerra una de las cosas que estudiamos y en forma más reiterada fue el estudio, tanto de Weigner (fonético) como de Otto Gross (fonético), sobre por qué Alemania perdió la Primera Guerra Mundial. Son libros escritos entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial y que, indudablemente, representaron la idea que tenía Hitler: "Nunca cometeremos el error de tener dos frentes". "Por el hecho de tener dos frentes perdimos la Primera Guerra Mundial". Entonces, Hitler ¿cómo parte su guerra? Con el Pacto Ribentrop-Molotov, el Pacto de No Agresión. Neutralizó a Rusia y entonces se quedó con un solo frente y obtuvo triunfos en toda el área, hasta que Hitler olvidó esta política de tener un solo frente e invadió a Rusia, y ahí vino el comienzo del fracaso.

En mi opinión, eso es lo que estamos tratando de ver nosotros también: no tener dos frentes; tratar de neutralizar un frente. Y estimo que en la historia de Chile, la política de relaciones exteriores ha sido siempre ésa. El ceder un poco, conversar en el Norte para tener las manos libres para tratar los problemas del Sur, y viceversa. De manera que lo que estaríamos haciendo ahora sería una maniobra para evitar tener el frente norte y dejarnos las manos libres para el frente Este y Sur.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Justamente, tenía en mente lo que ha expresado el señor Canciller. Estaba pensando no en Otto Gross, sino que en Weigner (fonético), porque éste es mucho más profundo en esa materia. Y, a mi juicio, en este momento, al negociar con Bolivia, nos estamos creando el segundo frente que actualmente está neutralizado por el arbitraje con Argentina. El arbitraje con Argentina nos ha neutralizado el segundo frente y en la actualidad no hay motivos reales para problemas en el Sur, por cuanto aquellos problemas que teníamos los hemos entregado a una tercera potencia para que los resuelva. Y sólo Argentina podría buscar problemas en el Sur basándose en algo que no tiene asidero político real. Tendrían que ser ambiciones que están más allá de cualquier otra cosa y que no podrían pasar por la O.E.A. o por el TIAR sin ser consideradas como agresión directa, porque pretender que al Sur del Beagle algunas islas sean territorio argentino es nada más que una agresión. Repito: el segundo frente está neutralizado, pero nosotros, al conversar directamente con Bolivia para resolver el problema, nos estamos creando el segundo frente. Ahí sí que nos estamos creando el segundo frente. ¿Por qué? Porque aquello que nosotros dijimos y que hemos sostenido, que los tratados son inalterables, los estamos aceptando co-

mo alterables, por cuanto el Tratado del año 1904 no sería completo puesto que no le dio salida al mar a Bolivia. Y al decir tácitamente eso --no está expresado por escrito, pero sí tácitamente--, Argentina va a argumentar que el Tratado de 1891 no fue completo, porque dejó a Argentina sin salida al Pacífico. Y ahí nosotros vamos a tener el problema. Precisamente, me quedé leyendo esto en la mañana en la casa y lo estuve pensando, y tiene una frase lapidaria para el canje.


El señor (No se sabe quién dijo esto).- A mi juicio, el problema, en el caso de Hitler es otro. Quiso suprimir un frente. Nosotros estamos a la defensiva.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Lo único que deseo señalar es que las consecuencias de decir ahora que no a Bolivia serían no sólo que se nos echarían a perder las relaciones con ese país. Los bolivianos han dicho que Banzer corre peligro de caer, porque él ha servido esta política. Si eso sucede, sería reemplazado por un Gobierno de Izquierda que sería mucho más proclive a Perú. Si no cayera Banzer, se vería obligado a hacer un viraje y a decir lo que señala el diario que leí, en cuanto a "Charaña, Chile y el engaño a la buena fe de Bolivia". Entonces, tendríamos que, indudablemente, Bolivia se cargaría al lado de Perú y, desgraciadamente, estaría respaldada por los Carlos Andrés Pérez y todos los demás, porque, incluso, Uruguay, Argentina, Colombia y todos han sido muy enfáticos en apoyar a Bolivia. Me parece que la situación se tornaría sumamente delicada.

Respecto de la intangibilidad del Tratado, es cierto que el Tratado es intangible, salvo que ambos países estén de acuerdo en modificarlo. No hay nada que impida que, si es un Tratado bilateral y los dos países están de acuerdo en cambiar parte o todo de él, no hay nada que impida que así se haga. Y como precedente podemos ver que el propio Estados Unidos está negociando el Tratado de 1903 con Panamá y ya tienen una serie de puntos de acuerdo en los cuales contemplan el ceder la soberanía sobre la zona del Canal de Panamá. En lo único en que no están de acuerdo es en la fecha.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Sobre esa materia, yo le preguntaría al Canciller si Estados Unidos está dispuesto a ceder de nuevo California y Nueva Méjico a Méjico. No. ¿No es cierto? Porque está fijado, hay un Tratado entre las dos partes.

Decir que nosotros estamos acordes en renegociar o abrir de nuevo el Tratado de 1904 no es efectivo, porque Chile no lo está haciendo de buena voluntad. Está haciéndolo por presión exterior. Está siendo sometido a una presión diplomática externa tan fuerte, que debe tratar de resolver el problema. ¿Cómo lo vamos a resolver? El problema está resuelto en el Tratado.





El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Me parece que aquí hay una idea con la cual no estoy de acuerdo. En primer lugar, Estados Unidos respecto de Méjico ha renegociado algunos territorios pequeños en las fronteras con Méjico. Tengo entendido eso.

Por otra parte, el Tratado de 1904 no habla nunca de esta zona. Siempre se refiere a la zona de Antofagasta. En consecuencia, el Tratado se refiere a esta zona y lo demás no se toca.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- El Tratado de 1904 no se toca. Está intangible.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- O sea, se mantiene igual.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Aún más: en apoyo a lo que el señor Presidente está diciendo, incluso Chile con Bolivia han tenido pequeños canjes de territorio. En 1907 tuvieron un pequeño canje de territorio. Estuve viendo esto con Fronteras.

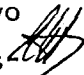
El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Pero recordemos cuando perdimos la Puna, en 1908. La Puna de Atacama era toda chilena. ¿Qué hemos recibido en compensación por la Puna de Atacama? Nada. Y es un territorio tan grande como toda la provincia de Antofagasta y Tarapacá juntas. Voy a lo siguiente: la presión que hay en este momento. En Bolivia, el señor Banzer planteó que antes de 1980 resolvería el problema. Si nosotros nos apresuramos, por equis razones, a ceder una faja antes de esa fecha, lo único que estamos haciendo es darle gusto a la presión. De aquí a 1980 Chile debe montar una ofensiva diplomática tal en todas las organizaciones del mundo, que clarifique al mundo entero de que no se trata de si nosotros le damos a Bolivia Antofagasta y Arica, pues Bolivia estaría también realmente atrasada, porque nunca fue capaz de desarrollar un puerto, porque Antofagasta fue desarrollada por los chilenos y Arica fue desarrollada por los chilenos. A mi juicio, esa posición nuestra debe ser extraordinariamente ofensiva, extraordinariamente clara y debemos tener cifras para poder demostrar qué es lo que sacaba antes Bolivia por el mar y qué saca hoy día.


El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Hay una serie de publicaciones y de panfletos editados por la Cancillería al respecto, pero hay que reconocer una realidad: que la posición de Bolivia despierta simpatías en todas partes..

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Por una buena política. Entonces, la mala política es la nuestra. Nosotros debemos desarrollar una política que despierte simpatías hacia nuestra posición.

REPUBLICA DE CHILE  
JUNTA DE GOBIERNO

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Esta situación fue una tarea que se le puso a Relaciones Exteriores, porque Defensa no estaba capacitada para resolver un problema, no digamos V-3, sino que ni siquiera V-2. Entonces, si acaso este problema ahora subsiste, convendría buscar alguna solución. Si no subsiste y Defensa dice que ella puede defender el territorio, entonces, indudablemente, que pararíamos todo esto, pues no es iniciativa nuestra.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Está bien, pero yo digo lo siguiente: el 21 de marzo de este año, <sup>el General</sup> Brady y el General Arellano ~~es~~  tuvieron conversando de esta solución, de esto mismo que estamos viendo ahora en el Protocolo; por lo menos, la parte principal, a raíz de que en el verano de este año fue para allá el señor General Arellano y conversó con el amigo Banzer. En esa conversación ya se tocó este tema específico de la franja y cuando llegó aquí, un mes después o dos meses después --recuerdo que la fecha fue el 21 de marzo--, me conversó y me preguntó mi opinión informalmente. Estaban los dos conmigo y me expresaron lo que se había conversado y lo que podría ser una solución. Yo les mostré de inmediato mi oposición a la idea y les pregunté qué pasaría con Chacalluta, con los trabajos de albañilería que Uds. han hecho por ahí, qué pasa con todo lo que hay ahí. Me contestaron que eso era materia de afinamiento posterior. Pero ya en estos primeros meses de este año se había conversado esta idea.

Entonces, vuelvo a la idea de que antes de cualquier aproximación con los verdes, nosotros debíamos haber hablado con los amarillos. Haberles dicho: "Díganos Uds., ¿podemos conversar sobre esta zona para no violar ese Protocolo?" Porque nosotros deberíamos tener la imaginación mínima para saber que la petición de los verdes no podría ser otra que nosotros pudiéramos entrar a conversar; porque cortar por abajo les íbamos a decir que no sin preguntarle a nadie. Pero seguramente nos iban a llevar a esta zona. Y para hablar de esta zona y no abrirles apetito, primero consultamos a los amarillos de común acuerdo y preguntarles si podemos seguir la conversación sobre cierta base. Si ellos nos dicen: "Ni lo sueñen, porque no vamos a ceder jamás sobre esto", entonces, listo, les contestamos: "Uds. no se inquieten, porque vamos a respetar el Procolo, no vamos a hablar más de este asunto". Y a los amigos verdes les decimos: "Miren, imposible hablar de franjas, pero sí podemos hablar de esta idea de ampliación de todo lo que quieran, incluso de tasas aeronáuticas en Chacalluta, terreno en Chacalluta para que construyan su hangar, puertos con facilidades de muelles, etc., cesión de Ferrocarril en cuanto a derecho, carga libre, etc., todo lo que pidan; pero no hablemos más de esta zona posible, porque aquí con los amigos del Norte no vamos a pelear". "Estamos de acuerdo en que no se puede tocar el Protocolo". 

REPUBLICA DE CHILE  
JUNTA DE GOBIERNO

Pero recién yo veo que ahora a nosotros se nos ha creado una situación bastante difícil y se nos ha creado una situación muy compleja con los amigos, ¡Peligroso! No me inquieta lo que se ha expresado respecto de los amigos verdes. Lo que me inquieta son los amarillos, y con éstos en estos momentos se nos puede producir un Chipre, porque con el solo hecho de alegar un acuerdo secreto --esta gente hablaría así-- entre Chile y Bolivia para ceder territorios que no lo pueden hacer sin consentimiento de Perú, Perú avanza y toma Arica y se produce el "chipriazo". ¡Y ahí estaría el destino de Chile, la Junta de Gobierno de Chile y el país entero en bancarrota!

Pero, en cambio, si los amigos verdes prepotentes de allá, que han estado haciendo una campaña de relaciones públicas internacionales muy hábiles y que están gritando y amenazando, les damos con las puertas en las narices y, por último, se suspenden las relaciones, qué le vamos a hacer. Tratamos de conversar con ellos; hicimos lo posible; les ofrecimos enclave; les ofrecimos esto y lo otro, y no quisieron. Qué le vamos a hacer. Si quieren cortar las relaciones, que lo hagan. Pero yo a Perú lo cuido y viajo ojalá mañana a Perú a decirles que ahora que Bolivia ha mostrado sus cartas --aunque, repito que lo había hecho mucho antes--, que nosotros no queremos tocar el Protocolo, pero deseamos oír la opinión de los peruanos y que no daremos un paso sin el acuerdo de nuestros hermanos peruanos. Y si Perú nos dice que no conversemos más, porque estamos perdiendo el tiempo, terminado el asunto. Y si nos dicen que bueno, que lleguen lleguemos a algo más afinado y se lo llevemos, tenemos que hacerlo. Pero, en ese caso, yo sería partidario de prolongar y prolongar esto indefinidamente. Pero, reitero, no podemos entrar a otra aproximación.

A mi juicio, el peligro ahora lo tenemos con Perú. Perú puede alegar en este momento que llegamos a un acuerdo secreto con Bolivia. El Ministro de Relaciones mismo ha informado que el 6 de agosto, cuando creían que entregábamos el Ferrocarril, movilizaron escuadra, aviones, tropas y mandaron al Ministro a Bolivia. ¿Qué puede pasar ahora, cuando ya su Servicio de Inteligencia les debe haber informado que el Embajador boliviano volvió y trae respuesta y que Chile la está aquilatando y pueden dar un campanazo el 11 de septiembre? Y entonces, antes de esa fecha, Perú llega y toma posiciones alegando que mientras no se le explique lo que pasa, ellos no mueven sus tropas de ahí. Esto es delicado.

En mi opinión, nosotros rápidamente debemos hablar con Perú y decirles las cosas claras.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Nosotros ya le hemos dicho esto a Perú. Personalmente, yo tuve una entrevista el año pasado con el

Canciller De la Flor y le expresé: "Ud. sabe que nosotros estamos en conversaciones con Bolivia, pero no se ha tocado en ningún momento la cesión de territorio en un lugar que esté bajo el amparo del Tratado del 29. Tenga la seguridad de que si esto ocurriera, si entráramos en conversaciones respecto de eso, les avisaríamos inmediatamente." Ahora el Embajador de Bolivia, al entregarme la nota, me advirtió que el Presidente Banzer había mandado un enviado especial, un Embajador especial a Perú, que iba a informar el día martes a las autoridades peruanas que Bolivia había hecho una proposición concreta sobre un corredor por Arica. A eso, le respondí: "Embajador, me parece sumamente grave, porque si Uds. dicen eso, va a salir una declaración en la prensa en que reiteran que Perú por ningún motivo aceptará que Chile les dé una salida por territorio que fue peruano. Entonces, desde el primer momento, se van a estancar las conversaciones". El Embajador llamó al Presidente Banzer y al día siguiente me informó que dicho Presidente le había dado instrucciones especiales de que cambiara, que no dijera lo que iba a decir, sino que hablara de otra cosa, que era la reunión sobre limitación de armamentos. Así que Bolivia ya estaba lista a decirles a los peruanos que habíamos entrado en conversaciones. Me parece que deberíamos ser nosotros los que dijéramos eso. Y depende cómo se diga. Nosotros podríamos manifestar que nos han hecho una proposición; o bien, podríamos expresar, si es -- que el Gobierno así lo estimara, que nos han hecho una proposición que nosotros hemos encontrado aceptable, pero que primero deseamos pedirles el acuerdo a ellos. Si acaso se hiciera esta información al Perú y se le pidiera una respuesta, le estaríamos traspasando a Perú la responsabilidad de contestar sí o no. Si contesta que no, bueno, ya va a ser problema que van a tener que zanjar Bolivia con Perú para tratar de convencerlo. Y si Perú se mantiene en la negativa, van a crear enemistad entre ellos.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- En caso de que Chile hiciera la consulta con Perú, mi apreciación es la siguiente: estimo que Perú, por la política tradicional que ha tenido, en Relaciones Exteriores específicamente, no va a ser quien va a decir que no; sino que por el contrario, va a usar a Bolivia como un peón de ajedrez para hacerle presente que ellos fueron los buenos; que, conscientes de la mediterraneidad de Bolivia, presionaron sobre Chile en el momento que vive Perú, de fortaleza bélica frente a la debilidad chilena, y que es Perú el aliado tradicional de Bolivia que le está tratando de reivindicar lo que perdió; y que lo que ahora se resuelva por un período, que yo diría de 10 a 15 años, en 15 ó 16 años va a brotar de nuevo con la potencialidad de los dos países contra Chile.

En mi opinión, ésa es la jugada que va a tener que hacer Perú, y no creo que la diplomacia del Rimac sea tan poco avisada como para no darse cuenta de que con eso se gana un aliado incondicional para siempre; porque la imagen

REPUBLICA DE CHILE  
JUNTA DE GOBIERNO

de Chile sigue siendo la negativa en Perú y en Bolivia, la que ha causado el deterioro económico de Bolivia, el atraso de ese país, etc., y Perú es el que le está abriendo las puertas.

Por lo tanto, coincido con lo expresado por el señor Presidente en Charaña de que, dentro de los límites del Tratado, todas las facilidades que se puedan tratar, se dan; pero al salirnos de ese marco estamos dándole al Perú cartas de triunfo para jugar en el futuro contra nosotros.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Por otra parte, en esa ocasión se les dijo, se les puso como requisito previo que una Comisión chilena y una Comisión boliviana estudiaran este problema, y no lo han cumplido. Ellos rechazaron la Comisión. La rechazaron, se diría, como el perro a los bofes. Reitero: eso se les dijo, se les puso como requisito previo que una Comisión debía informar. Yo me he dado cuenta recién ahora, porque el Embajador primero llegó muy cauteloso, pero ahora ya se abrió.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Lo de la Comisión, nosotros mismos estimamos que no era conveniente, porque la Comisión podría dispararse. Y, tal como dijo Enrique Bernstein, hay que activar la demora, estimamos que era preferible eso. Es decir, el hecho de que conversemos aquí con el Embajador de Bolivia no más hace que esto sea más demoroso, porque si la Comisión se reúne, puede estar reunida permanentemente y llegar mucho más rápidamente a proposiciones. En cambio, al Embajador, por las fechas que yo he visto, el 9 de junio se le hizo el primer ofrecimiento y, luego, sólo el 23 de julio --pasó un mes y medio-- ya llegó con una contestación y, en seguida, después la otra fue el 6 de agosto y la otra el 25 de agosto; porque él tiene que ir a Bolivia y hablar con una serie de personas y allá lo instruyen sobre la contestación que debe traer. De esta manera, sale más lento el procedimiento que con una Comisión que puede ser muy activa.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Ahora, si se les acepta que intensifiquen el empleo del puerto en Arica, después se les puede arrendar el Ferrocarril y hay que mantener el contacto con la zona del puerto. Después puede ser el camino, facilidades de camino. Ceder un poco entre la parte soberana; o sea, se puede hacer en otra forma y no hacerlo todo inmediatamente. Si nosotros aceptamos todo, se produce un gran revuelo y una negativa total. Hay que ir paso a paso (por ruidos en la grabación, no se entiende lo que expresa a continuación).

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Quiero recordar que el año pasado, cuando hablamos de este problema en el CONSUSENA, sobre la necesidad de neutralizar a Bolivia, también hice presente que íbamos a tener que neutra

lizar a Argentina, porque ante una situación por el Norte, indudablemente Argentina iba a volver a la carga respecto del Estrecho de Magallanes y una salida al Pacífico. En esa oportunidad manifesté que Chile debía estar preparado ante una hipótesis V-2 que se veía venir muy inminente en ese momento, para negociar inclusive la entrega del Estrecho y Punta Arenas y, tal vez, cualquier cosa con tal de que Argentina no se nos viniera encima por la espalda. ¿Por qué traigo a colación esto, aunque aparentemente no tiene relación? Porque cesión de cualquier tipo, en cualquier parte, con el objeto de paliar una situación bélica inminente, abre los apetitos de los otros que tienen deseos de territorio. Y la Argentina nunca ha negado, la Cancillería es testigo de esto, su apetito por el Estrecho de Magallanes, y cada vez que puede estamos recibiendo notas pidiendo permisos para esto y para lo otro, pero siempre con qué objeto. Con el objeto de que Chile tenga que decir a través de una nota tal o cual u otra cosa que en alguna forma constituya un precedente para lo que en el futuro pueda hacer. Por eso encuentro sumamente peligrosa la idea de cesión.

El señor ALMIRANTE LEMAY.- Precisamente, yo considero peligroso que estemos mal con los tres.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Nunca hemos estado bien con ninguno.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Actualmente, la situación es manejable, pero desde el momento en que nosotros debamos ver, volvamos nada más que a las facilidades de tránsito. El propio Embajador Gutiérrez me dijo: "A mí como empresario, como hombre que tengo que exportar equipos para mis minas a través del Ferrocarril de Arica, me parece que esta solución es excelente, es una solución a corto plazo, es una solución que no nos cuesta plata, nada; pero, desgraciadamente, la opinión pública boliviana está en esta línea porque se la han metido por muchos años y, entonces, quieren este factor psicológico de tener algo de agua, algo de costa. Así que no es suficiente eso. El fundamento es tener costa".

--Se produce un corte en la grabación.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- A lo mejor, resulta que allá salen declaraciones oficiales o semioficiales en que Perú afirma que por ningún motivo dará esto. En ese caso, toda esta presión que hay en Bolivia, en vez de ser contra nosotros, se la trasladamos a Perú y nosotros no hemos prometido nada; sólo hemos informado.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Aquí hay un documento que es harto grave. Dice:

"Ya que Morales Bermúdez es un oficial de tendencia moderada, de gran prestigio profesional, con condiciones de estadista y preocupado por el desarrollo económico y social del Perú. Y él personalmente era contrario al General Velasco Alvarado a quien consideraba un personaje grosero y atropellador, pero de gran carisma entre los mandos medios y oficiales subalternos del Perú.

"Que la gravedad de la situación entre Chile y Perú no ha pasado y que los próximos meses pueden ser muy delicados.

(Un párrafo que viene a continuación no se entiende por ruidos en la grabación).

"El Presidente Velasco Alvarado presiente su próximo fin. Desea pasar a la historia como revolucionario y conquistador de Arica.

"En la próxima reunión de la N.U., en los meses venideros, se tratará la situación chilena y será motivo de una condenación por parte del organismo internacional, lo cual producirá un ámbito internacional favorable a Perú y contrario a Chile.

"Que sólo se buscaría la anexión de Arica al Perú, abandonando las pretensiones sobre Tarapacá por el momento, Esta decisión estaría respaldada por el comunismo internacional que ve en la conquista de Arica la pérdida de una guerra para Chile y, por consiguiente, la caída de su Gobierno.

"Si se cuenta con la intervención de los organismos internacionales para detener el conflicto, la conquista de Arica sería más rápida. En este caso, no se debe contar con la superioridad humana de Chile, pues esta guerra breve estaría basada en la existencia de los medios técnicos.

"Comentarios.- El grado de parentesco existente entre la fuente de información con el General Morales Bermúdez, así como su adhesión personal al General Velasco Alvarado, hacen que se le califique como muy parcial. Sin embargo, su razonamiento sobre la futura intervención de las Naciones Unidas contra Chile y la situación económica del país en los próximos meses, es efectivo, por lo cual la información debe ser estudiada.

"Se estima que lo más importante de la información es el punto de vista político novedoso sobre la maniobra comunista para buscar el fin del actual Gobierno chileno. Es indudable que si el Gobierno chileno perdiera Arica, significaría la pérdida de la guerra", --Eso es relativo-- "lo cual pondría en peligro su estabilidad por la falta de popularidad que significaría para Chile".

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Yo propondría dos cosas concretas. En primer lugar, estimo que sería conveniente madurar más estas cosas y tratarlas con el CONSUSENA mañana si es posible. Pediría lo antes posible.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- El día 3 en la mañana se reunirá el CONSUSENA.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Luego, sería de opinión de informar a Perú oficialmente que hemos recibido una proposición de Bolivia que afecta a este territorio. Una información. Y puede ser que entonces aparezcan allá declaraciones señalando que por ningún motivo. En ese caso, ya el problema aparece trasladado al Perú.

En cuanto a la otra medida que considero conveniente, hay un nerviosismo muy grande en Bolivia y en Perú. A mi juicio, sería conveniente tomar medidas especiales de alerta para estar a cubierto, de observación, porque podría haber una reacción de Perú en que dijera que antes que se pierda esto, en fin, que esto fuera el detonante.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Pero justamente, si hay acuerdo de que existe nerviosismo en Bolivia y en Perú, considero altamente peligroso que vaya un emisario de Chile a decirle a Perú que sólo va a informarle que hemos recibido una proposición concreta de Bolivia.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Yo podría citar al Embajador Odicio y decírselo por cortesía.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Pero eso es lo peligroso, porque qué va a decir el nerviosismo peruano: "Ah, o sea que ya hay cosas concretas habladas entre Bolivia y Chile. Me están informando a mí por cortesía, pero cuál va a ser la reacción final de Chile. Por qué no me adelanto yo mejor y ocupo la faja". Esto puede suceder si hay ese estado de tensión en Perú. Y después dirían: "Ante el conocimiento oficial de mi Embajador de que había conversaciones entre Bolivia y Chile, nosotros nos adelantamos porque se iba a violar el Protocolo".

A mi juicio, con Perú debemos ser muy cuidadosos y muy francos, aunque ellos no procedan en la misma forma. Nosotros debemos actuar con ellos de una sola hebra y con toda franqueza. Se le podría decir al Perú: "Hemos recibido una proposición concreta de Bolivia: quieren la faja. Pensamiento íntimo del Gobierno de Chile es decirle a Bolivia que no. Chile está dispuesto a conversar con Bolivia sobre cualquiera otra cosa, pero no sobre los terrenos que caen dentro del Protocolo con Perú". Entonces, ante eso, Perú sabe a qué atenerse. Es decir, Chile le comunica la proposición y le anticipa que le va a decir que no. Pero no otra cosa.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Vuelve para acá el problema.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Conforme; pero ya sobre una base muy clara: Perú reacciona diciendo: "Nos parece muy bien". Entonces, nosotros le informamos a Bolivia: "No podemos conversar sobre la franja, por



que ante la opinión pública, la Junta, al igual que Uds., no está dispuesta a ceder territorio y, segundo, porque el Protocolo también con Perú, no lo acepta Perú". Pero entonces, otra vez vamos al ataque: le ofrecemos arriendo del Ferrocarril, aeropuerto, puerto, todo lo que quieran y vamos a conversar sobre esa base.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Lo otro sería contestar a Bolivia que, lamentablemente, la proposición de ellos nos lleva a complicaciones con Perú, por lo cual tendríamos que consultar a Perú sobre esa proposición. O sea, le enviamos a Bolivia nuestra contestación en forma oficial, en un documento para que quede constancia de lo que le manifestamos, y se lo mandamos a Perú.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Bueno, eso se lo he dicho al Embajador boliviano. Sobre las dudas, le leí el Tratado. Cuando me trajo esto, le expresé que si nosotros llegamos a hablar de esto tendría que ser con una consulta.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Pero en ese caso, Bolivia nos respondería que por qué nosotros no hablamos con Perú, porque los que debemos ceder el terreno somos nosotros. Y entonces, a todo esto, Perú se impone de estas tratativas y empieza a pensar qué se está tramando.

Considero que debemos ser muy francos con Perú, porque ahí tenemos el peligro.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Por eso, la franqueza con Perú no es obstáculo para decirles: "Señores, nosotros los vamos a mantener informados. Primera información: hemos recibido con tal fecha una proposición concreta de Bolivia respecto de un corredor al Sur del límite". Y nada más.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Pero ahí los dejamos con la bala pasada. Ahí quedan listos para hacer cualquiera cosa y ahí sí que ellos declaran la alerta. Al día siguiente hay alerta y sale la escuadra y los aviones se vienen a Tacna. No podemos dejar a Perú en la estacada. Debemos decirle: "Hemos recibido esto y éste es el pensamiento de Chile: por ningún motivo podemos negociar esta franja.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Pero eso sería después de tomar una decisión a firme. Yo no sé si la decisión a firme está tomada o no lo está. Debo esperar la reunión del CONSUSENA.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Por eso, sólo estamos barajando ideas, buscando la solución.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Los días pasan y si la Cancillería sabe que hay ese nerviosismo en Perú y en Bolivia, estimo que ha

## REPUBLICA DE CHILE

JUNTA DE GOBIERNO

de actuar luego y muy claro con Perú. Debemos cuidarnos de Perú. Bolivia no nos preocupa tanto. Porque Perú puede poner en nuestra boca y en nuestro pensamiento cualquiera cosa y muy bien asesorado por los cubanos y por los soviéticos, quienes les dirán: "Este es el momento en que Ud. avance y básiese en estas informaciones que Ud. obtenga." Y a Bolivia, Perú le dice: "Aguántese, porque yo le voy a dar a Ud. algo mucho mejor que la franja esa".

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- ¿Y si dijéramos entonces que Bolivia le informara a Perú que nos había hecho una proposición concreta? El enviado especial boliviano alcanzó a ir, pero, por insinuación mía, pararon las informaciones que iba a dar.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Somos nosotros los que tenemos que hablar. Imagínense que Perú sepa esto por el lado de Bolivia y no por el conducto que debe saberlo. Se va a preguntar qué tienen bajo el poncho los chilenos, pues los bolivianos van a informarle esto y los chilenos nos quedamos callados. O sea, pensarán, nos quieren dar el golpe por la espalda.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Pero, en mi opinión, dentro de esta franqueza, bien podríamos decirle una perfecta verdad a Perú en el sentido de que hemos recibido una proposición concreta de esta faja. De acuerdo con el Protocolo de 1929, nosotros no vamos a tomar ninguna resolución sin previamente consultar a Perú.

El señor GENERAL PINOCHET, PRESIDENTE DE LA JUNTA.- Como estamos barajando ideas, una podría ser la siguiente: lo primero que yo haría es reaccionar ante Bolivia y decirles que recibimos esta proposición de ellos. Como esa proposición no solamente atañe a Chile, sino que incumbe a Perú, les decimos que antes de hacer cualquiera conversación con ellos --con los bolivianos--, debemos informar previamente a Perú. O sea, se le contesta primero a Bolivia. Y esta comunicación, fechada y con timbre de los bolivianos, yo llamo al peruano y le digo: "Hemos recibido esto". "Y se les acusó recibo a los bolivianos, pero nosotros no hacemos ninguna cosa si no conversamos con Uds. Así que para cualquiera cosa que se haga, tengo que conversar con Uds, y para eso creo conveniente que Uds. me digan qué opinión tienen de esto".

El señor (No se sabe quién expresó esto).-? No conversación tripartita.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- No. Primero, el acuse se recibe por la información del Embajador. Que quede constancia, que haya un documento oficial, oficializado por la Cancillería. Les acusamos recibo y les manifestamos que no podemos hacer ninguna cosa, porque, de acuerdo al Protocolo de 1929, esto debe ser conversado previamente con Perú. De esa manera, hay documentos, hay una cosa oficial, pues las palabras se las lleva el viento. Y des

pués, llamamos al peruano y le informamos sobre la proposición que hemos recibido y lo que hemos contestado y pedimos la opinión del Gobierno peruano.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Pero al decirle esto a Perú no le diríamos cuál es nuestra intención.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Ninguna cosa. Para iniciar cualquiera conversación de esta índole, nosotros primero debemos preguntarle la opinión al Perú. Es decir, estamos acusando recibo a la información boliviana, dejamos constancia para la historia y llamamos al peruano y le informamos sobre lo que hemos recibido agregándoles que nosotros no podemos iniciar cualquiera conversación si previamente no conversamos con ellos y deseamos saber qué opinión tienen de estas conversaciones.

El señor (No se sabe quién expresó esto).- Haciendo de abogado del diablo y como estamos intercambiando ideas, yo pregunto, muy bien, pero si Perú dice que sí, Bolivia podría preguntar: "¿Me van a ceder una franja?" ¿Qué contesta Ud.?

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Esto es para iniciar los estudios. Hay que aclarar bien ese punto.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Es sólo para iniciar conversaciones sobre la proposición que se nos está haciendo.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Como este documento es muy delicado, para la reunión del CONSUSENA yo traería la proposición del documento y lo que le contestaríamos nosotros.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Lo que se enviará a Bolivia y lo que vamos a consultar a Perú, con copias fotostáticas de lo que hemos conversado, porque somos limpios al decir las cosas.

El señor (No se sabe quién expresó esto).- ¿No será mucho tiempo esperar hasta el 3 de septiembre para la respuesta a Bolivia?

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Podríamos reunirnos mañana, pero no ha llegado el Jefe del Estado Mayor.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Mientras estén en la duda, hay un período crítico. Perú debe estar pensando qué estamos tramando.

Quiero aclarar que esta conversación con el Ministerio de Defensa yo no la propicié, sino que el señor General Arellano me pidió conversar conmigo para informarme de lo que había hablado en Bolivia. Y, entonces, fue allá con el señor General Brady. A lo expresado por el señor General Arellano le respondí que no me terminaba de convencer esa idea por la seguridad que le resta a

REPUBLICA DE CHILE  
JUNTA DE GOBIERNO

Arica el espacio que se le quitaría, pero ahí surgió la idea de la garantía que darían.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Como el Jefe del Estado Mayor regresa el sábado, nos reuniremos el lunes 1° con el CONSUSENA, a las 9.30 de la mañana.

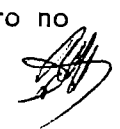
El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- A esa reunión yo traería las proposiciones de las dos comunicaciones. Claro está que eso nos pone en el segundo problema. Pongámonos en la probabilidad, aunque remota, de que Perú nos dijera que sí, conforme. En ese caso, quedaríamos muy amarrados a decirle que sí a Bolivia.

El señor GENERAL MENDOZA, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Eso es lo peligroso.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Si se hace como dice el señor Presidente, en el sentido de que se les diga que para iniciar los estudios y posibilidades de la solicitud boliviana, porque la solicitud no es solamente la franja. Después viene una faja de costa de 15 kilómetros de profundidad y 50 de latitud, si no me equivoco, y viene una red umbilical, una serie de cordones umbilicales que la unen con el territorio. Es un pedido muy grande. O sea, hay que decirles: para entrar a considerar la petición y comenzar a estudiar el problema de posibilidades, necesitamos primero contactar con nuestros hermanos del Norte. Con ello, no nos comprometemos a nada. Supongamos que Perú nos diga que sí. Entonces, entramos a estudiar y si llegamos a la conclusión de que no nos conviene, ¿quién nos puede decir nada? El escrito debe estar muy bien redactado para no dejarnos amarras por ningún lado.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- El Embajador de Bolivia me expresó que ellos pensaban que se estaba ablandando la posición de Perú. Yo le pregunté qué pensaba él sobre las posibilidades que había de que Perú dijera que sí. Me contestó: los militares creen que hay posibilidades; la Cancillería boliviana es más reticente; no es tan optimista al respecto. De modo que la apreciación en Bolivia no está pareja. También, he sabido que quieren echar al Embajador y él está muy preocupado de su situación personal, porque, según me lo ha expresado y lo he sabido por el Subsecretario, están peleados con el Subsecretario boliviano. El Embajador Gutiérrez expresó públicamente que en la Cancillería chilena lo trataban mejor que en la Cancillería boliviana. Así que, indudablemente, ahí hay un lío interno también.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Y le tienen muy mala voluntad porque es un hombre muy rico. Nunca ha trabajado. Los bolivianos que tienen dinero, no trabajan. Tienen títulos de abogados, médicos, etc., pero no ejercen.



--El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO dispone que el próximo lunes 2 de septiembre, a las 9,30 horas, se reúna el CONSUSENA para continuar tratando el tema y resolver al respecto.

2.- REUNION SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS Y REUNION DE PAISES NO ALINEADOS.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Señor Presidente, traigo un proyecto sobre un pacto de no agresión, o de mantención de la paz o de prevención de conflictos que la Comisión nuestra que nos va a representar en la reunión sobre limitación de armamentos estima que sería útil que nosotros lo propusiéramos por razones que en él se explican.

Otro informe muy breve. Sabemos lo que está pasando en la reunión de los no alineados en Lima. La verdad es que son alineados con Rusia. Nuestro Embajador en Lima nos informa lo siguiente:

"Hace pocos minutos" --hoy día, 28, a mediodía-- "pronunció el Ministro cubano Roa un discurso. El texto, de 26 páginas, sólo se refirió en dos cortos párrafos a nuestro país, al hablar sobre los retrocesos que ha sufrido el movimiento no alineado señalado, entre éstos a la "interrupción" sangrienta" --yo creo que es "irrupción" sangrienta-- "del fascismo en Chile. Posteriormente, en otro acápite, que la exclusión de Chile del movimiento se debía a que ese país representa justamente el pensamiento contrario de lo que son los no alineados.

"Esta mañana, el corresponsal de France Press en Lima conversó con Roa sobre posibilidad de expulsión de nuestro país del movimiento de no alineados. Según me señaló el corresponsal, Roa le dijo que tal medida no procedía dentro del grupo y que había sido Chile el que se había excluido al no participar, desde la Conferencia de Argel, en ninguna reunión de dicho movimiento".

La reunión anterior fue en Argel, en agosto de 1973, a la que asistió Almeyda. Después de ésa hubo una reunión en Cuba, a la cual, indudablemente, no podíamos asistir por motivos obvios. Y a esta reunión de ahora no nos llegó ninguna información oficial ni invitación, ni nada. Yo creo que muy afortunadamente, porque en caso de que hubiera llegado, habríamos tenido que decir que no. Esta es una reunión en que están los países no alineados. No es un organismo internacional oficial. Está dirigido, indudablemente, por los países más gritones.

El Canciller Robledo, que pasó hoy día de regreso a Buenos Aires, nos dijo que eso era una cosa de locos; que los países, mientras más chicos eran, más gritaban, y todos gritaban contra Estados Unidos. Agregó que él había conversado con Rabasa, De la Flor y Roa y les había expresado la inconveniencia de

## REPUBLICA DE CHILE

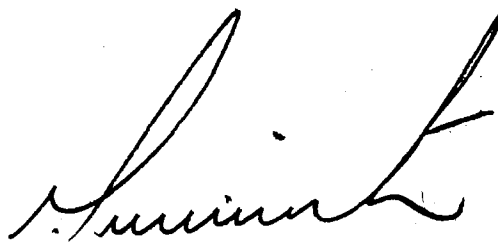
JUNTA DE GOBIERNO

que allá se atacara a Chile, lo que apoyó De la Flor diciendo que <sup>a</sup>él, como representante del país sede, no le gustaría. Y dice que esta posición también la apoyó Rabasa. Entonces, Roa expresó: "No se preocupen; no voy a decir barbaridades". Así que, en realidad, lo que dijo, para haberlo dicho Roa, fue muy cortés.

--Se levanta la sesión siendo las 19 horas.



RENE ESCAURIAZA ALVARADO  
Coronel  
Secretario de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejército  
Presidente de la Junta de Gobierno.